

# El Luchador

Redacción Administración y Talleres, Segasta, 88

Apartado de Correos. 171 Teléfono n.º 1.621

(FRANQUEO CONCERTADO)

SUSCRIPCIONES

Alicante, un mes. . . . . 2 pta.  
Provincias, trimestre . . . . . 7'50 »

Precio del ejemplar, 10 céntimos

DIARIO REPUBLICANO FUNDADO POR JUAN BOTELLA PEREZ

Año XX Núm. 6682 ALICANTE Viernes 20 de Mayo de 1932

Cuadriculas del MAESTRO

## MISCELANEA

### El desquite académico

Por ROBERTO CASTROVIDO

La recepción del señor Alcalá Zamora en la Academia Española tiene sobre el aspecto meramente académico otro esencialmente político. Fue del dictador Primo de Rivera, que no el desquite de la Academia de la Lengua votara académico al orador Alcalá Zamora.

A fin de evitar lo que era inevitable la Academia para admitir académicamente representantes de Cataluña, Valencia, Baleares, Vasconia y Galicia. El que había vejado a Cataluña, impidiéndole el empleo de su lengua en usos oficiales y había disuelto la Mancomunidad y había convertido en delito la aspiración a la autonomía regional, traía a la Academia castellana eminencias de la producción y la crítica en lenguas no castellanas, una ni siquiera neolatina. ¿Cómo iban a fijar, limpiar y dar esplendor al castellano filólogos, poetas, novelistas, ensayistas, críticos catalanes, valencianos, mallorquines, vizcainos y gallegos? ¿Qué podían hacer metidos en la Academia Española por las lenguas en las regiones que representaban?

La cuestión era impedir que el ex-ministro monárquico fuera elegido académico, no porque hubiera pertenecido al viejo régimen, sino por no doblegarse a la dictadura. Primo de Rivera no perdonó a Alcalá Zamora que fuera un ciudadano digno, incapaz de humillarse al dictador y por eso le persiguió sañudamente, aun en la elección para académico de número.

Excepto el señor don Pompeyo Fabra, que tuvo la dignidad de rechazar el cargo, los demás tuvieron la dignidad de sacrificarse, entrando en la inmortalidad para servir de tapón al señor Alcalá Zamora.

Triunfó Primo de Rivera y han sido precisos una revolución y un cambio de régimen para que se repare una injusticia y se restablezca el derecho libérrimo de la Academia a cubrir sus vacantes con hombres de honradez y de mérito para ser académicos de número.

#### LANCE ANTIDIPLOMATICO

El señor Melo Barreto, representante diplomático en Madrid de la dictadura portuguesa de Salazar-Carmona, leyó un artículo de Salaverria, vió una alusión a Portugal, mortificante a juicio del lector y en vez de reclamar al ministro de Estado, retó, desahogado al escritor y le envió sus padrinos.

Muy poco diplomático ha estado el señor Melo Barreto.

Ha cometido un delito, ha infringido el Código Penal que sanciona la provocación a batirse. Verdad es que el artículo ha caído en desuso, lo que no pasa con la costumbre de que un embajador respete las leyes del país donde ejerce su representación.

Otra regla diplomática ha infringido el señor Melo Barreto. Convierte en cuestión personal y de honor un supuesto agravio hecho en la Prensa por un ciudadano español, meritisimo escritor mesurado y prudente. Si a él personalmente se le hubiera agravado, fuera comprensible su petición de reparaciones en el campo que se llama

del honor; pero si el agravio fué a Portugal (no hubo tal cosa, fué una torpe presunción del señor Melo Barreto, que leyó con ligereza el artículo del señor Salaverria), el representante de Portugal en España no tenía otro medio de vindicar a su país que formular una reclamación al Gobierno. Este y no un embajador es el único capacitado para castigar un ataque y cortar una campaña.

Lo contrario sobre ilegal es muy expuesto a coartar la libertad de la Prensa, muy mermada ya cuando se topa el periodista con dictaduras extranjeras: Mussolini, Vicente Gómez, Carmona, etc., etc., son indiscutibles.

Durante el antiguo régimen, se recogió un libro al venezolano Blanco Fombona sobre el tirano vitalicio de Venezuela y en el novísimo y republicano se conserva por esos mundos representantes indeseables y se tolera la extralimitación legal y diplomática del señor Melo Barreto.

La diplomacia sigue siendo una estantigua digna de las burias y de los dicterios de las gentes.

Como antes de la guerra del 14, trata en secreto sus asuntos, que a veces son fundamentales para la suerte de los pueblos.

Sirve para defender a los indeseables tiranuelos, para encubrir asesinatos, malos tratos a los prisioneros, encarcelamientos prolongados y otros actos propios de las odiosas dictaduras.

Y no vale para otros fines, a no ser para los de dar balles y celebrar banquetes a los que se consideran obligados a asistir representantes de países liberales y de repúblicas dignas de este nombre, que no lo son las dictatoriales y sin Cortes o con un Parlamento amañado por el «Tirano Banderas», que ejerce el poder omnipotente.

#### EL HIJO DE LINDBERGH

Ha aparecido, no el niño vivo, sino su cadáver y con señales evidentes de que fué muerto violentamente.

¿Un crimen como el abominable perpetrado en Tolosa?

Es posible, pero los Estados Unidos tienen estas circunstancias en contra.

El asesino de Tolosa es uno sólo, los secuestradores del hijo de Lindbergh parece que formaban una pandilla. Se trata en Tolosa de un loco que ha sido detenido. Locos o cuerdos los criminales de la gran nación, de la supervivencia, aún no han sido descubiertos y aprehendidos.

Este crimen denigra a los Estados Unidos. Claro es que no es imputable a todos los ciudadanos norteamericanos, pero infama a todos, como a todos honran y glorifican Edison y Franklin.

Si un sabio inventor, si un filósofo, si un poeta, si un músico, si un gran gobernante, cualcotea a la nación en que nacieron, ¿cómo no han de rebajarla hijos espúreos, cual los ladrones y asesinos del hijo de Lindbergh y la inepta policía de la nación que más presume de sus instituciones y servicios?

La impunidad del repugnante delito nos dice que algo huele a podrido en los Estados Unidos.

ROBERTO CASTROVIDO

se crea en esa pérdida por haberla considerado desde tantos siglos tan improbable como inconsubstancial con cualquier rumbo hispánico; y segunda la exacerbación de cualidades espirituales que se juzgaron en todos los momentos capacitados para en instantes de peligro adquirir potencialidades insospechadas.

La avería es irreparable porque no sería posible soñar una época tan infesta para su ideal como la presente en la que mejor pudieran manifestarse fuerzas que siempre se creyeron prontas. Y esa atonía ha sido tanto más dañina y lamentable cuanto que la improvisación y leva de voluntaria. ¡Qué pobreza de inteligencias y comportamiento de potestad! ¡Qué extraordinaria ignorancia de los medios modernos, ejemplaridades y correcciones! ¡Cuánto jaleo y menez de audacia!

Siempre hubo en las derechas falta de inteligencias verdaderamente grandes pero nunca fué posible imaginar tamaña desventura. A la República le ha ocurrido con esa infundada intelectual de oposición un contratiempo serio pues la demasada facilidad resta energía de impregnación; por otra parte la colaboración con el obstáculo fuertemente lanzado al encuentro es extremadamente feudo en raíces. ¡Qué pena! Verdades de carácter eterno, principios con rostro de evidencia y tanta pesadumbre secular desvanecida en audacias vergonzantes. Sobre un tomo de Vázquez de Mella, «dearior», tengo ante mí, en mi trabajo, el «España, Vaticano», de Persiles, noble homilía láica contra los que, ayer como hoy, en España y en Roma, resbalaban, mandatarios y ministros, sobre defectos y errores graves, despegos e incompreensiones. Cuánta torpeza de método y qué despreciable ausencia de luz de problema actual, tuvieron esas cabezas tan decorativas, regalistas, cortesanas. Apenas puede uno creer se sostuviera tanto tiempo un poderío tan grande encima de tan pobre base espiritual. A los que manejamos cuanto se escribe y dice en esos campos contrarios a lo sucesos republicanos y orientaciones contemporáneas no nos cogió de sorpresa la inacción y las raquíticas campañas de protesta, difamaciones convenientes, discursos parlamentarios de increíble mediocridad y sermones de frescura casi polar; los que nos imputó verdaderamente fué que la gravedad de la transformación hispánica no produjo en esos sectores otras oscilaciones — Oscilaciones del Pancreático, dice en culterano lenguaje el predicador Luis Urbano, el mismo a quien oímos un sermón de circunstancias en el que «la Libertad se hacía deducir de la Eucaristía! — que las convulsiones de la indignación y la desesperación pura de los que se sienten interrumpidos, en un cómodo pietismo y en un sentimiento tradicional y litúrgico vacío de savia, por una revolución ardiente hija del espíritu del tiempo.

Ni un hombre, ni uno solo. Es demasado, francamente, «Ni con Fausto ni con Buda», exclama en el capítulo catorce del libro actual «Las lecciones de San Agustín», el padre Victoriano Capánaga. Así ha sucedido: ni con la República ni con el pasado; nada. Acedía como la presente no la tuvo la Iglesia ni la tuvieron las derechas españolas en tiempo histórico alguno. ¡Y qué ocasión! Porque si esas derechas son víctimas de su vieja simpleza de instrucción y su insólita confianza en la incorribilidad del milagro que dice el predicador de moda, las izquierdas allá se les fueron en maravillas. Y como serán esas derechas que a su lado parece el pensamiento izquierdista una explosión genial. Ciertamente que alguna vez, cuando llegue el momento del recuerdo de los hechos y su crítica, no ha de ser la menor expiación de nuestras derechas el estupor de no haber sabido oponer en el Parlamento y en el púlpito cosa de valor a las izquierdas dueñas de todo con una facilidad, volvemos a escribir, que no las ha hecho más que daño. La necesidad de enemigos de envergadura es tal en los comienzos de un régimen que este se expone, y así ha ocurrido, a precipitarse en el aprovechamiento de la situación sin casi dolor ni gloria. Y la falta de contradicción fundamental le ha obligado a ese régimen nuevo — aunque bien venido y bien deseado, por desgracia advenido también sin casi dolor, sangre ni esfuerzo — a buscarse la contradicción, el necesario contrario de toda producción de energía, en su propio campo; lo que, además de deslucir un principio de vitalidad nueva, la ha encanijado y entristecido.

Nos convino a todos luchar en un «alma con alma» sangriento ya que la providencia quiso que el cuerpo a cuerpo no fuera posible. No ha sido así. No hubo lucha. Cortes Constituyentes menos indolentes, menos costosas, no las ha habido en país alguno. Por cul-

## DEL "DIARIO DE SESIONES"

# La discusión del proyecto de reforma agraria

El proyecto de Reforma agraria que el ilustre ministro de Agricultura ha llevado a la discusión de las Cortes, eleva el tono mesurado y reflexivo de las intervenciones de los diputados que ante la magnitud de la obra ministerial llegan a la discusión con crítica ponderada y con elevado espíritu comprensivo de la trascendencia de la obra de don Marcelino Domingo. En esta discusión apenas comenzada, destaca la intervención admirable por la forma y por el fondo del diputado señor Sánchez Albornoz, rector de la Universidad Central y hombre de una extremada cultura que se especializó en el estudio del problema del agro español. Es tan admirable la doctrina sustentada al comentar la reforma agraria en el discurso del elocuente diputado de Acción Republicana, que queremos divulgar reproduciéndolo aquí, para deleite de nuestros lectores.



El señor Sánchez Albornoz: Quiero comenzar, señores Diputados, por declarar que no traigo al debate la representación de la minoría de Acción Republicana, pero que si hablo autorizado por ella. No me levanto para combatir el dictamen de la Comisión y del Gobierno; pertenezco a los grupos que sostienen este Gobierno republicano, y ello hace superflua toda explicación de cuál ha de ser mi conducta en esta tarde: pero el pertenecer a los grupos que apoyan al Gobierno no impide, sino todo lo contrario, exige que colaborem para mejorar, en cuanto sea posible, el proyecto sometido a la deliberación de las Cortes Constituyentes, y ello en interés del propio Gobierno, en interés de la República y en interés de España.

Debo declarar también que no me levanto sin una profunda preocupación, porque nos encontramos en presencia de esas derechas donde no hay ni un filósofo, ni un orador, ni un artista extraordinarios, o mejor dicho, fuera de lo ordinario; porque excepcional sería el colmo. Y si, para nuestras izquierdas el triste acontecimiento de esa infundada ha constituido un mal de origen, para las propias derechas esa clarísima e innegable e incalculable e ingénita impotencia e esterilidad es la demostración definitiva de que usurpaban un mandato.

No eran, no fueron nunca sino un fantasma. Y nunca como en estas postrimerias su sequedad de sesos fué tan odiosamente manifiesta. Hubiéramos querido oír en los escaños del Parlamento esa voz humana que se ope en nombre de otra cultura a la que la desbanca. Ni allí, ni en los pulpitos han sonado otras voces que vulgares apelaciones a Poderes universales y eternos que no serán tan cuando tan indigentes defensores tienen.

EUGENIO NOEL

(Prohibida la reproducción).

agraria debería abarcar todas las perspectivas de la reforma de la agricultura española. Tan dispares criterios dependen, como es lógico, de los fines que cada uno de sus autores atribuyen a esta Reforma agraria que las Cortes Constituyentes discuten. Los primeros, en realidad, enemigos de la Reforma agraria y enemigos de la República, como decía muy bien el señor Hidalgo, se ponen a examinar los motivos que han determinado las reformas agrarias en los otros pueblos europeos; pasan revista a las reformas agrarias europeas y dicen: unas se han hecho con motivo de la anexión de trozos irredentos de las patrias respectivas, de las cuales había que expulsar las viejas aristocracias, los viejos propietarios de raza distinta y de nacionalidad diferente; otras fueron obra de la necesidad de suplir los viejos restos del viejo feudalismo; piensan que en Alemania la reforma agraria fué motivada por apremios de la colonización interior; en Rusia, la consecuencia de una revolución; y puestos a examinar el caso de España con fines políticos, al no encontrar en ella ninguno de esos supuestas motivaciones, llegan a concluir que la Reforma agraria en España es innecesaria.

De otra parte se alzan los que piensan que la Reforma agraria tiene que abarcar y tiene que responder a fines múltiples: sociales, técnicos, económicos. El señor Hidalgo, en su admirable discurso, nos exponía paso a paso cuáles eran los que él consideraba indispensables para la transformación de la agricultura española. Sólo admitía los repartos de tierras, las ocupaciones, cuando no perjudicaran, cuando no fueran adversas al desarrollo de la economía nacional.

Unos y otros parte, en realidad, en mi opinión, de una equivocación, de un yerro, al juzgar cuál ha de ser el fin de la Reforma agraria. ¿O me atrevería a afirmar que el fin de la Reforma agraria tiene que ser fundamentalmente político (es necesario que digamos las cosas claramente); un fin político en el más noble sentido de la palabra, en el único en el que la Reforma agraria puede entrar a banderas desplegadas en el campo de la Historia.

Me explicaré. No es ésta, señores Diputados, la primera vez que España presencia una reforma agraria; yo podría decir que nuestra Historia es una no interrumpida serie de reformas agrarias. Cada vez que se ha producido un movimiento emigratorio desde fuera de España o desde un cabo a otro de la misma, o cada vez que han surgido en el cerebro de las minorías selectas españolas nuevas ideas, nuevos sentimientos, nuevas concepciones jurídicas y económicas, se ha realizado una redistribución de la propiedad, ha cambiado el sujeto activo de la propiedad del suelo, y ese cambio, esa redistribución han producido siempre los resultados, no inmediatos, pero sí profundos en la vida española; de una parte, después de un período de crisis, de trastornos, de colapsos de la economía nacional, esas reformas han determinado siempre el arraigo, la consolidación del nuevo régimen, de la nueva estructura política que ha realizado la reforma; esa redistribución de la propiedad ha dado un sustentáculo rural a la nueva organización política y la ha enraizado en la gleba; después, al aportar al acervo de la economía y a la cultura nacionales masas de hombres hasta entonces apartadas de la vida cultural y faltas de recursos, ha engendrado y producido un movimiento ascendente del conjunto complicado y sutil que forma una civilización. Podríamos decir que cada nueva reforma agraria ha determinado en la vida española un momento cultural diferente, una civilización distinta. Y lo mismo que en España, en el mundo. Por cualquier parte que abramos la Historia de España y la de la Humanidad nos encontramos siempre con que un nuevo cambio del sujeto activo de la tierra ha traído a la vida de la cultura masas humanas que han producido la transformación de las viejas civilizaciones. Ya no quiero entrar a sacar en los siglos remotos de la Historia; quiero traerlos a consideración lo ocurrido hace poco menos de un siglo con la desamortización de Mendizábal.

Se ha hablado de ella presentándola como realizada para combatir a los enemigos de Isabel II a los partidarios de Don Carlos; pero es seguro que en la mente de su autor otras cuestiones, otras ideas fueron las que le impulsaron a acometer esta última gran reforma agraria española. Desde que la invasión francesa produjo el advenimiento del nuevo régimen a España, la vieja España había estrangulado ya dos veces a la España progresista; otra vez se encontraba frente a frente; había muerto la vieja España con Fernando VII y, sin embargo, aquella sociedad procuraba sobrevivir al cadáver de su realeza; Fernando había expirado, pero la vieja España continuaba en pie. Tardaba en producirse el alumbramiento del nuevo régimen, pero Mendizábal, gran partero de la España constitucional, aplicó los forceps, tomó a la Iglesia sus tierras y las dió — casi las dió, porque, en realidad, casi fueron dadas — a quienes quisieron tomarlas, con los carlistas a la puerta del Retiro y bajo las excomunionces eclesiásticas, y aquella entrega de tierras arraigó en el suelo de España el régimen y la monarquía constitucional, produjo un corte de cuentas con el pasado, puso a España proa al porvenir. Si aquella desamortización se hubiera realizado teniendo en cuenta los intereses de los labradores españoles, tal vez nos hubiéramos ahorrado un siglo de luchas entre la España vieja y la España nueva.

Esta experiencia histórica es la que me mueve a decir que si queremos que la República sea fecunda tenemos que preocuparnos de que se realice esta reforma agraria para que ella produzca esas dos consecuencias que han acompañado a todas las viejas reformas agrarias hispanas; tenemos que preocuparnos de que al mismo tiempo que el cambio de superestructura política, que representa el advenimiento del nuevo régimen, se produzca esa transformación en la esencia misma de España, aportando a las reservas humanas de España fuerzas que hasta ahora han permanecido alejadas de la vida de la cultura en esas aldeas miserables de toda la Península, para que al dar un sustentáculo rural a la República y al traer al río de la vida hispana nuevas corrientes de sangre joven, no gastadas en la lucha de la civilización, se produzca lo que yo llamo la fecundidad de la República.

Con fines políticos hay que realizar esa reforma; después se nos darán las demás cosas por añadidura. Es seguro que el Gobierno se preocupará de aquellos otros aspectos de la Reforma agraria que puedan importar a la transformación de la agricultura; pero la primera — y esto justifica que en el proyecto del Gobierno se preocupe ante todo de producir un cambio en el sujeto activo de la propiedad del suelo —, lo primero que tiene que cumplirse es ese fin político, en el más noble sentido del vocablo.

Las líneas generales del proyecto del Gobierno responden, a mi juicio, a los dos postulados, a las dos características que debe tener toda Reforma agraria para que produzca los resultados que de ella pueden esperarse: justicia y acierto. Se ha hecho en los periódicos y se hará en el Parlamento la acusación contra los republicanos de esta Cámara de que venimos a aceptar una Reforma agraria socializante. Unos lo dicen con gritos, con acusaciones de traición a la República, y hay incluso republicanos que tratan de defenderse, medrosos, de este ataque, pasando revista a la Reforma para decir: «Señores, la explotación no va a ser colectiva; se van a entregar, las tierras a Comunidades de campesinos; pero ellos van a decidir si van a ser explotados de una manera o de otra; se crean hogares campesinos, se crean patrimonios de familias campesinas. Exacto; pero confesemos que no obstante todas estas explotaciones individuales, está latente el hecho de que la propiedad va a ser del Estado. Para quien, como yo creo, por la experiencia histórica, en los resultados indudables de estas transformaciones de la vida agraria a través de los tiempos, es inútil acudir para justificarla a las teorías que se han expuesto en esta Cámara y que podrían exponerse acerca del dominio eminentel del Estado, de la función social de

La tierra y a tantas otras que, como estrellas fugaces, viven un lapso más o menos dilatado de tiempo, palidecen y mueren, para dejar paso a otras nuevas teorías, que han de seguir igual camino ante la constante fecundidad de la razón humana.

ORO PLATA Y PLATINO

PAGA MAS QUE NADIE POR NECESITARLO PARA SUS TRABAJOS LA RELOJERIA ECONOMICA. — RAMBLA MENDEZ NUÑEZ, 1. — COMPRA MONEDAS Y ALHAJAS

En bienes señoriales, pueblos enteros, que están sometidos a un señor que no es ni de los viejos señores, pero que sigue ejerciendo en realidad el poder, la potestad pública, en esas aldeas de señorío, y la República no puede consentirlo.

Es indispensable, señores Diputados, que aunque no haya habido señores, el dominio de la tierra, el terrible dominio de la tierra sobre el hombre, con cuya para siempre, es indispensable que no sólo las tierras de señorío, pertenecían a un viejo o a un nuevo señor, sino también aquellas otras que montan dos tercios, dos quintos o la mitad (lo que el Parlamento quiera) del término de un pueblo estén todavía en manos de una sola familia; es preciso que esos bienes que frenan la libertad de las aldeas queden, desde luego, incluidos en la Reforma agraria.

Voy a entrar ahora en lo que constituye el problema de los señores, que tanta polvareda ha suscitado en la opinión y en el Parlamento. Las Cortes recordarán que en el proyecto de la Comisión Jurídica Asesora no se hablaba de señores. Algunos de los Diputados que me escuchan recordarán también que en una de las primeras sesiones de estas Cortes se levantó aquí un día un Diputado novel, completamente ignorado de todos, a pedir justicia para unos aldeanos de Castilla. El señor Ministro de Trabajo, que me escucha, sabe que dialogó con él, pidiéndole apoyo para los vecinos de un pueblecito castellano.

En defensa de los señores se han dado conferencias, se han publicado artículos, folletos, libros y se han pronunciado discursos, pidiendo, clamando contra el texto de la ley que el Gobierno traía al Parlamento.

En verdad, no era fácil informarse; ore historia de las instituciones—ycc instituciones son eso: viejos libros; pero, además, no había interés en enterarse; ni los de una parte ni los de otra deseaban entrar a fondo en el problema. Yo quiero plantearlo serenamente; en ello no me mueve absolutamente el menor empeño personal ni el más mínimo interés ya que, por desgracia, ni yo ni los míos hemos tenido, ni tenemos, señores. Unos presentan los señores: los reyes entregaron a los señores las tierras para que las pusieran en cultivo; había necesidad de arar y de guerrear a un tiempo y los señores generosamente protegen a sus colonos, encargados de arar los campos españoles, mientras ellos defendían esa misma tierra contra el enemigo musulmán.

Es necesario, señores Diputados, que de una vez para siempre convengamos en definir de alguna manera el señorío. Empresa difícil la de definir algo, pero especialmente una vieja institución que vemos hoy con ojos muy distintos de los que la vieron antaño. Yo me atrevería, sin embargo, a definir un señorío como una unidad geográfica cerrada, dentro de la cual el Poder público ha hecho delegación de una parte de sus funciones en un señor. Este señor ejercer la potestad pública por delegación del monarca y puede ser o puede no ser propietario de la tierra. El rey le ha dado su poder, lo único que el rey puede darle. Si además él es propietario por otros caminos, unirá a su condición de señor la condición de propietario; si no, será tan sólo señor. El labriego de esas

terras señoriales pagará en un caso impuestos; en el otro, impuestos y rentas. Señores jurisdiccionales eran todos los que con nombre diferente conocieron las Cortes de Cádiz. Se aplicaron dos nombres para diferenciarlos, pero, en realidad, jurisdiccionales eran tanto los unos como los otros. Si no había jurisdicción, no había señorío. Al cabo de los siglos era difícil distinguir las prestaciones de carácter público de las prestaciones de carácter privado que satisfacían los labriegos. Sin embargo, un día fue necesario distinguirlas. Se había hecho la revolución francesa; de ella se había contagiado el mundo entero y en Cádiz, mientras tronaba el cañón napoleónico, los representantes de España, enfrentándose con el problema jurídico de los campos españoles, quisieron resolverlo incorporando los viejos señores, la parte jurisdiccional de los señores, lo que era poder público de los señores, al único Poder de la Nación española que ellos estaban inaugurando.

Discusiones empeñadas, largos debates. Un día, el conde de Toreno, aquel empujador, de corazón de ciegos, como un día le llamará acaso injustamente Espronceda, tuvo el gesto juvenil de subir a la mesa de las Cortes y renunciar ante ella sus derechos señoriales, gesto admirable que dudo sea limitado en nuestros días por nadie, porque no poseemos, desgraciadamente, aquel fervor por las ideas que tuvieron nuestros viejos abuelos de hace un siglo. Se llegó a un acuerdo y se decretó lo que era lógico: la jurisdicción para la nación; la propiedad para el señor, si era propietario; y se resolvió que cada uno presentara sus títulos, que aportara sus documentos para demostrar si había poseído o no la tierra.

Y entonces, señores Diputados, mejor dicho, más tarde, porque el feón deseado volvió a España, acogió el régimen constitucional y tardaron todavía las libertades españolas una generación en cuajar, después del año 1837 quedaron abolidos los señores. Pero entonces, señores Diputados, se cometió un enorme fraude histórico. Hubo una serie de señores que no habían sido nunca propietarios, que no habían poseído sino la potestad pública del rey; que no tenían derecho alguno sobre las tierras de sus viejos señores, tierras que pertenecían a sus labradores, ni sobre las casas, que habían sido de los campesinos sus vasallos, tierras y casas sobre las cuales el señor no había ejercido jamás ningún derecho dominical, sino la potestad pública delegada del príncipe; hubo una serie de señores que mediante informaciones posesorias burlaron la ley; hubo familias nobles que se apoderaron de las tierras de sus colonos, que tomaron de una manera inícia aquellas casas y aquellas propiedades que habían venido labrando hacia siglos los nietos de los primeros habitantes de aquellas tierras señoriales.

Las Cortes de la República tienen que preocuparse de este enorme fraude que se cometió a mediados del siglo XIX, fraude al cual ayudaron los Tribunales españoles. Precisamente en estos últimos días, en la Semana de la Historia del Derecho, se ha presentado un trabajo demostrando como los Tribunales españoles aceptaron con facilidad las pruebas que los viejos señores presentaron para quedarse, para apropiarse tierras que no habían sido nunca de ellos. La República tiene que volver por este defraudado; a estos señores que no fueron nunca propietarios, no debe indemnizarse ni las mejoras; harta benevolencia mostrada con no pedirles cuenta de las rentas que durante un siglo han tomado a los villanos sin derecho. (Algunos aplausos).

Pero con la misma razón debo decir que cuando el señor era propietario de la tierra y señor, la República no tiene otro remedio que indemnizarle si quiere obrar con justicia. Estos señores eran propietarios por caminos distintos: unos, propietarios porque habían comprado la propiedad del suelo y la propiedad del señorío; la propiedad del suelo, como cualquiera otra propiedad; el señorío, en aquellos momentos de angustia de tiempos de los Felipes y los Carlos, cuando Castilla, desgraciada ante el abandono de las otras regiones, tenía que mantener sola la carga financiera del Estado Español, tenía que pagar cada día impuestos formidables para contener la ruina del imperio español; en aquellos momentos de angustia de tiempos de los Felipes y los Carlos, cuando los soberanos españoles acudieron muchas veces, como remedio heroico, a

vender regimientos, alcaldías, señorios de la misma manera que hoy los españoles pueden llevar su dinero a los empréstitos que realiza el Estado para allegar fondos con destino a las grandes necesidades del Erario, de igual modo los viejos o los nuevos nobles de entonces — que hubo también infinidad de nobles nuevos — llevaban sus dineros a las arcas de los Felipes o los Carlos, y en vez de obtener un título de la Deuda, obtenían una corregiduría, un oficio, una capitania, un señorío, que a veces era sencillamente un señorío barroco, fanfarrón, que se ejercía sobre tierras y no sobre personas; sobre tierras en las cuales no habitaban más que los yegüeros, cachicanes, guardas o jornaleros, que iban a labrar cada día las tierras propiedad de los nuevos señores.

Otros señores recibieron el señorío del rey, ¿quién lo duda?; lo recibieron como todas las cosas se reciben: unas veces por servicios a España, a Castilla, a Aragón, a la Patria; otras veces por servicios de alcoba, en caeceras o de intrigas; ¡caza, amor, guerra! No importa ahora cómo! Recibieron el señorío por donación del rey, pero no recibieron la propiedad que les pertenecía de antemano. Y había, por último, también casos en los cuales la tierra y el señorío fueron a un tiempo donación generosa de los príncipes. ¿Vamos a expropiar sin indemnización aquellos señores en los que el señor fue propietario, cualquiera que sea el camino por el que llegó a serlo? ¿Vamos a expropiar sin indemnización los señores en los que el señor fue propietario por donación del rey? ¿Va a ser la donación del rey el motivo de la expropiación sin indemnización? Pues en este caso tendremos que expropiar, no señores, sino tierras, dehesas, propiedades que no lo han sido nunca, porque los reyes unas veces dieron señores, con tierra y otras veces dieron tierras sin señorío. Para obrar en justicia, de adoptar tal criterio será preciso investigar los títulos de propiedad de cada propietario a expropiar, por qué caminos han adquirido sus herencias. Si indemnizamos a otros propietarios cuyos bienes les fueron también donados por los reyes, ¿vamos a confiscar los que fueron señores a más de propietarios? La República cometería una injusticia, una doble injusticia, porque muchos de estos señores se concedieron a nietos de grandes figuras de la Historia española: a los nietos o a los hijos de Pizarro, de Hernán Cortés, que conquistaron imperios en América; o al duque de Wellington, que ayudó con las tropas inglesas a defender España contra la francesada. Observad, señores Diputados; si esos señores, en vez de encontrarse en manos de los nietos de Pizarro, de Hernán Cortés, del duque de Wellington, han sido adquiridos a pacto de retro por un usurero en el siglo XIX, ¿la República va a indemnizar a los nietos del usurero, del logrero, que adquirió el señorío por trochas repugnantes, y puede, pues, dejar de indemnizar a los nietos de aquellos capitanes que llevaron el nombre y la gloria de España más allá de los mares, o que prestaron a España lo que no puede olvidar? Expropiemos sin indemnización aquellos señores en los que se ha cometido un fraude histórico; indemnizemos, como cualquier otra propiedad, los señores en los cuales el señor fue además propietario. No es tan difícil distinguir unos de otros. Yo no quisiera empresa más ardua sobre mis pobres espaldas que la de decir en cada caso, teniendo en cuenta el catastro de Ensenada, las contadurías de hipotecas, los archivos de las viejas Audiencias que fallaron estos pleitos de señorío en el siglo pasado: este fue sólo señorío jurisdiccional, este otro tuvo la propiedad y el señorío. Si la República quiere hacer una Reforma agraria justa, tiene que distinguir lo que la Historia ha distinguido.

Y llegamos, señores Diputados, a los asentamientos. Ayer oía decir a mi amigo el señor Hidalgo: «No sé lo que es un asentado; sé lo que es un propietario, un usufructuario, un arrendatario.» Pero es, señores Diputados, que estamos asistiendo a este debate con la mente fija en las normas del derecho actual. Y el derecho actual es solamente eso, el derecho de hoy. Quiénes nos encontremos con frecuencia delante de los ojos instituciones de otros tiempos que no es fácil encajar en ninguno de los casilleros jurídicos de estos días, no nos asustemos de que hoy la figura de los asentados coincide o no coincide con unas normas jurídicas que han de pasar, como han pasado tantas otras.

En esta cuestión de los asentamientos hoy para mí dos aspectos diferentes: uno, el quién; otro, el cómo. ¿A quiénes vamos a asentar? La Reforma agraria establece un orden: jornaleros, pequeños propietarios, arrendatarios. Con mi voto no ha de decretarse ese orden: primero, los que vienen labrando la tierra. No quiero que en España se repita el caso trágico para la vida de las libertades españolas que produjo la torpeza con que se llevaron a cabo la desamortización de Mendizábal y la supresión de los viejos señores.

Hoy no podemos repetir el error. Antes que nadie deben ser asentados esos labriegos arrendatarios de tierras que vienen trabajándola, a veces cientos de años. Es, además, lo más barato para la República. Ellos tienen aperos de labranza, ellos tienen ganado, ellos tienen costumbre de labrar la tierra. Demosela; primero, ellos, y después, todos los demás.

Y no hay en ello nada que pueda oponerse, sino beneficiar, al credo socialista. El labriego que trabaje con interés y obtenga o consiga un ahorro, si no le da la posibilidad de acumular, por lo menos dos o tres fondos de los que vamos a entregarles, empleará su dinero en adquirir en plena propiedad tierras libres y se trocarán en plenos propietarios. Los labriegos que puedan con su trabajo y con ayuda de la suerte obtener beneficios, después de cubrir sus necesidades, y las de su familia, si les da las posibilidades de compren colonias, como podíamos decir en buen castellano de mi tierra, añadirán otra parcela a la parcela recibida y no sentirán la urgencia de salir de ese régimen de colonato del Estado, que al cabo, como he dicho más de una vez, me parece excelente.

Que piensen los juristas de la Cámara, que piense el Gobierno, que piense el partido socialista en buscar esa fórmula flexible que coordine los altos intereses del Estado con la posibilidad de encontrar un marco flexible para las actividades individuales de los labriegos a quienes vamos a entregar las tierras expropiadas. Otro problema, ya muy brevemente, quiero someter a la consideración de la Cámara. Los bienes comunales, señores Diputados, son de indispensable reconstrucción; no ha habido aldea libre sin esos bienes comunales, que les han salvado tantas veces del hambre. Es necesario proveer a reconstruir no sólo los bienes comunales que han conocido nuestros padres, sino a formarlos cuando no existieran. Yo puedo traer ejemplos de mi tierra. Sierras de Avila y de Gredos, la Serrota, aprovechadas secularmente por los aldeanos de las tierras inmediatas, hay propiedad de un duque, de un marqués o del usurero o nuevo rico que las adquirió al viejo duque o al anciano marqués. Es necesario reconstruir, si no han existido jamás o si existieron en fecha remota, esos bienes comunales de las aldeas castellanas.

76 plazas AUXILIARES AGRICULTURA. — Edad desde los 16 años. — No se exige título. — Se admiten señorías. — Sueldo entrada 2.500 pesetas. — Publicado programa «Gaceta» solo consta 30 temas. Preparación: Academia RODRIGO. — Belando 15, 2.ª, derecha.

gros a esta reforma, que al cabo ha de redundar en bien de sus hijos y de sus nietos, que asistan resignados, al saber que ella ha de impedir, a lo menos, que sufran en su carne y en sus bienes daños muy superiores a los que ésta va a producir en sus riquezas, y que los Diputados elijan entre colarse con los que van a asistir alegres a la Reforma agraria o con los resignados. (Aplausos).

Doctor Alfonso M. de Santaolalla

Enfermedades de la nutrición (diabetes, reuma, gota, obesidad), de la sangre e infecciones. Glándulas de secreción interna. Laboratorio de análisis clínicos. Consulta de once a dos, todos los días a excepción de los Domingos. San FERNANDO 46.—ALICANTE

Se descubre un depósito de bombas en Manresa

Madrid, (teléfono). — Se ha recibido la noticia de que en Manresa había sido descubierto un depósito de bombas. Informes posteriores dan cuenta de haberse descubierto también un depósito de fusiles y municiones en la misma población. Lo referente al depósito de bombas han sido confirmados oficialmente, no así como lo de los fusiles y municiones. Con este motivo se han practicado cinco detenciones.

NOTICIA CURIOSA En Almonte, se proclama la monarquía

Madrid, (teléfono). — Hoy se han recibido noticias de que en Almonte (Huelva) el cura, que es el amo del pueblo, ha proclamado la Monarquía. Los concejales monárquicos expulsaron del Ayuntamiento a los concejales republicanos, y dieron viva al rey y votaron también a la Monarquía. Con este motivo los concejales republicanos a quienes los monárquicos expulsaron y abuchearon, se encuentran en Madrid. Han conferenciado con don Carlos Esplá, subsecretario de Gobernación, y mañana hablarán con el ministro.

El Consejo de ministros de hoy

SE DESCONOCE EL PARADERO DE PABLO RADA Madrid, (teléfono). — Esta mañana a las once y media se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo que ha durado hasta las doce y media. Al entrar al Consejo, el ministro de Justicia, señor Albornoz dijo a los reporteros que seguía ignorándose el paradero de Pablo Rada. Agregó que había hablado por teléfono con el Presidente de la Audiencia de Cádiz, quien le comunicó que nada sabía del fugitivo. El ministro de la Gobernación, señor Casares, conversando luego con los reporteros les confirmó esta noticia. El señor Prieto participó a los periodistas que había informado y se había tratado en Consejo, de la crisis obrera en Vizcaya. Azafia y los demás ministros se limitaron a manifestar a los informa-

dores que el Consejo había tenido carácter exclusivamente administrativo. El ilustre ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, hizo saber a la prensa que ya había ultimado el nombramiento de los nuevos Consejeros de Economía. Seguidamente el ministro de Agricultura, facilitó a los reporteros la referencia de lo tratado en la reunión, que se halla condensado en la siguiente nota oficiosa: Guerra. — Expedientes de personal y material. Marina. — Proyecto de ley sobre construcciones navales. Gobernación. — Se admite la dimisión presentada por el gobernador civil de Pontevedra, don Manuel Insúa y se nombra para sustituirle en el cargo que desempeñaba, a don Angel del Castillo López. Agricultura. — Decreto elevando a siete pesetas oro los derechos arancelarios del maíz exótico.

Hubo mayor circulación de autos

Madrid, (teléfono). — La huelga de transportes continúa igual sin que se haya desarrollado incidente alguno. Hoy se ha advertido mayor circulación de coches por haber sacado los autos otra empresa.

La huelga en Ferrol

Ferrol, (teléfono). — El paro es absoluto, habiendo cerrado todos los establecimientos incluso las farmacias, secundando la huelga. En varios pueblos cercanos los comercios han cerrado sus puertas por solidaridad con el paro. Las Sociedades agrarias acordaron no abastecer a El Ferrol. El conflicto planteado es enorme. El vecindario está alarmadísimo. El Arsenal y los Astilleros permanecen cerrados y están custodiados por fuerzas de Marina. Han fracasado las gestiones del gobernador para solucionar el conflicto. El comité de huelga ha manifestado al gobernador el disgusto que le produce el alarde de fuerzas hecho y que para nada ha servido. El gobernador civil ha conferenciado con el gerente de la Constructora para ver de solucionar el conflicto.

Por fin, habla Lerroux

Madrid, (teléfono). — En todos los ámbitos políticos existe una extraordinaria expectación, despertada por el anuncio del discurso que esta tarde pronunciará en el Parlamento, Lerroux.

Línea de automoviles

Table with columns: DE ALICANTE, DE ELCHE, and rows of times (7:30, 11, 12:15, 15:30, 17, 18:30) and corresponding times (8:15, 9, 12:15, 14:30, 15, 18:30).

SE VENDE

UN MOTOR ELECTRICO DE 33 CABALLOS DE FUERZA. MARCA ALEMANA Y UN TRITURADOR DE GRAN POTENCIA CON TODOS SUS APARATOS. Razón ALFONSO EL SABIO, 38

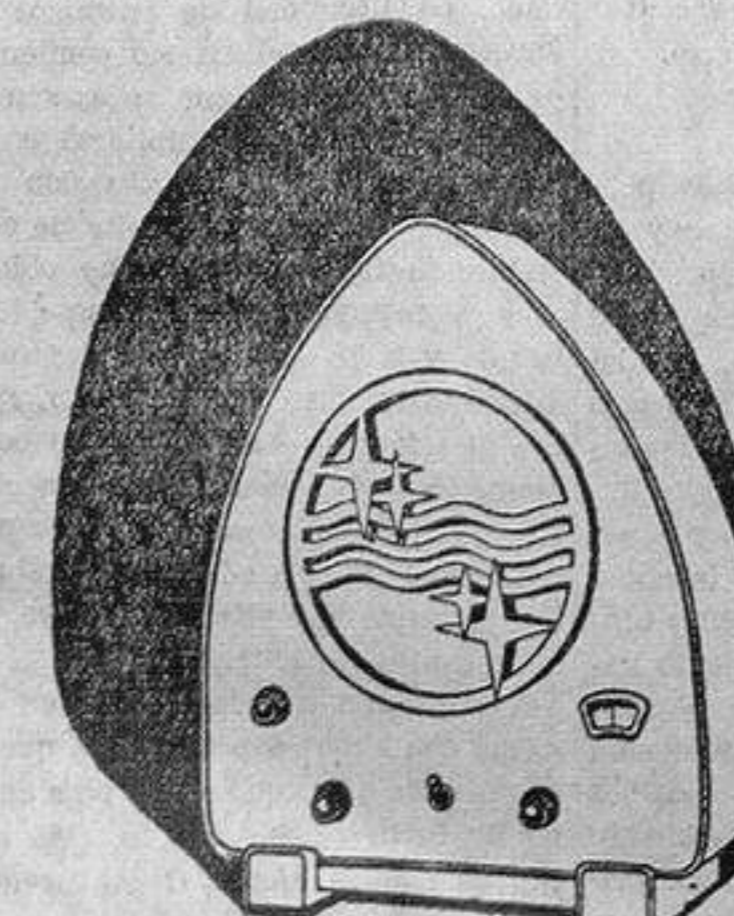
SE VENDE

Casa de Campo con pinada cerca de Alicante y cerca de tranvia, por la carretera de la Santa Faz. Para informes calle de Sagasta 17 1.ª

Lea El Luchador

INTERVENTORES DEL ESTADO EN FERROCARRILES. Próxima convocatoria. Sueldo de entrada 4.000 ptas. y dietas. — Se exige título. — Edad de 18 a 35 años. — Preparación por don Juan Rodrigo Zaragoza. Oficial 1.º, Director de la Academia RODRIGO. Belando 15, 2.ª, derecha.

MES DE MAYO... MES DE RADIO...



El mes de mayo le brinda a usted la oportunidad de adquirir el receptor que hace tiempo deseaba... Un receptor potente, de gran selectividad y pureza de sonido, y a un precio verdaderamente excepcional. El famoso «PENTODINO» PHILIPS, construido para andar corto y onda larga, puede usted adquirirlo, durante el mes de mayo solamente, al precio excepcional de Ptas. 495

PIDANOS UNA DEMOSTRACION PHILIPS-RADIO Pablo Iglesias, 33 Pentodino PHILIPS TIPO 930 A CORRIENTE ALTERNA TIPO 930 C CORRIENTE CONTINUA

G. CITOLER SESE Odontólogo

OPERACIONES DE LA ESPECIALIDAD RESTAURACION BUCAL Y CORRECCION DE LOS DIENTES POR LOS SISTEMAS MAS MODERNOS DE PROTESIS FIJA Y MOVIBLE Consulta diaria. PASEO de los MARTIRES, 3, 1.º der. (CASA LAMAGNIERE)

Desde Rellou

Mas vocación y mayor respeto señores clérigos

Dormida vivía la conciencia ciudadana de un pueblo; atropellos e injusticias sufridos por espacio de tiempo indeterminado...

Deportivas

Balompie

Otro Alicante - Hércules

El próximo domingo y en partido de Promoción, se enfrentarán los rivales al caninos. Los equipos «rojos» recibirán en su casa a los «blanquiazules»...

El Hércules seguramente se irá al campo del Alicante dispuesto a repetir lo del último partido...

Primavera de 1932

GRANDIOSA FERIA en el pintoresco campo de San Pascual-Orio término municipal de Monforte del Cid.

Durante los días 15 al 22 de mayo de 1932

Para hacer más amena y agradable la estancia de los numerosos feriantes y concurrentes a dicha tradicional feria habrá conciertos musicales y otras diversiones

Advertencia.—Para mayor comodidad del viaje al campo de la feria se ha construido una carretera que une dicho campo con la carretera de Ocaña-Alicante...

ANTONIO GOSÁLBEZ AGULLÓ Rellou mayo de 1932.

LA COMISION

De nuestra fiesta de «Les Fogueres»

Han comenzado a venderse los folletos anunciadores de nuestra fiesta de «Fogueres».

Es á bien, cuando sea en exaltación y propaganda de la fiesta tan alicantina.

Ayer pregonaban los chicos por la calle «El fallero» y precisamente por ser la fiesta alicantina, no queremos pasar en silencio nuestro comentario.

La fiesta alicantina es la de «les fogueres de San Chuan» que no quiso nunca competir con la tan artística y por todos conceptos tan admirable de las «fallas» valencianas.

Es una opinión. Otra cosa podría parecer afán de competencia que no existe. La fiesta alicantina es una joya de la valenciana; de ella tomó la traza exterior y las características pero cuidó siempre de apartarse de una imitación que habría sido de mal gusto.

Los alicantinos deben pues cuidarse de que la fiesta de «fogueres» no imente nunca una competencia con la de las fallas valencianas.

Hay que acordarse del pasado

Para un articulista de «El Día»

No me ha extrañado leer en ese diario católico que quienes escriben EL LUCHADOR son intransigentes y de un espíritu sectario que no tiene medida.

«Porque son intransigentes, por que dicen la verdad? En este caso es intrínseco casi toda España que a los «cristeros» modernos les critica, aun gran parte de los católicos de buena fe, porque consideran inmorales querer hacer de las doctrinas del Redentor y de su élite, un arma política».

No solo es EL LUCHADOR quien dice que esa insignia la llevais para provocar: lo decís vosotros mismos con las constantes perturbaciones al grito de «Viva Cristo rey!»

«El «Obrero católico» que se firma en «El Día», debería estudiar el pasado, en el tiempo en que España dependía del clero, a ver si al leer la historia de la Inquisición escribía de nuevo la frase de «Dichoso el país en que sus habitantes tuvieron un ideal religioso».

«No ha vivido ya España esa dicha? ¿No hemos disfrutado de clero y de reyes durante siglos? No son estos los tiempos fatales de las pérdidas de las colonias, de la catástrofe de Annual, de los fusilamientos?»

Los «cristeros» modernos no pueden hacerse oír de los hombres conscientes, quienes encuentran en las mujeres, pero no todas, a los dispendiosos a seguirlos. Las madres y hermanas de los que no volvieron de Africa, estamos dispuestas a salir al paso si intentan arrebatarnos la República, y si fuera necesario a repetir la obra de Jesús, rompiendo a los mercaderes del templo.

Y finalmente a ti obrero católico, ¿compadeces porque detestas el Progreso y acatas la idea que según las vidas de Galán y de García Hernández?

Una obrera radical-socialista, te invita a una controversia desde los periódicos.

Una hermana de un mártir de Africa

REFLEXIONANDO BIEN,

comprendo que lo mas ventajoso es el emplear los cubitos de Caldo Maggi.

El sabor del Caldo Maggi es exquisito y la marca MAGGI es una garantía de calidad.

Por esto hoy mismo...



...CALDO MAGGI

DESDE BENIDORM

Carta abierta

Señor Director de EL LUCHADOR. Distinguido señor: En el diario que usted dirige apareció el último martes un comunicado del Alcalde de ésta dando cuenta de la manifestación celebrada el domingo.

A dicho escrito contestamos: Que los primeros días de implantada la República, acordó el Ayuntamiento rotular una calle con el nombre de Pablo Iglesias; pero al enterarse los caciques no permitieron que se llevara a efecto tal acuerdo.

Que en el pueblo no había guardia civil y, por lo tanto, nada podía disolverles. Que no sería cuestión de chiquillos, porque de resultados de la manifestación ha dimitido el alcalde que padecíamos.

Que los elementos republicanos que dice que tenía a su lado, son unos pobres señores muy bien vestidos, pero extremadamente hipócritas, que apesar de pertenecer a Acción Republicana, ahora están movilizándose a las damas estropeadas para reclutar gente mediante el timo de la cruz, con el cual tienen gran esperanza de derribar la República.

Que no somos nosotros los primeros que protestamos de esa gentuza; puesto que hasta la dictadura los arrojó de sus filas.

Y, por último, que no nos recordará la conciencia nunca por haber pedido la destitución al Ayuntamiento y juzgado, porque tenemos la convicción de que en una República de trabajadores no deben existir los lacayos.

Gracias, señor Director, y mande como guste de El Comité

Movimiento del Puerto

Buque entrados y despachados en el día de hoy

ENTRADOS G. G. Laferriere, francés, de Oran con pasajeros.

Giovinezza, italiano, de Portman con descarga de Casablanca y Tanger.

Procida, alemán, de Málaga con descarga de Hamburgo.

Sac número 2, español, de Bone con fósforos para la casa Cros.

Bacchus, holandés, de Cartagena con descarga de Amsterdam y Rotterdam.

Saint Quentin, inglés, de Cardiff, con carbon para M. Z. A.

DESPACHADOS G. G. Laferriere, francés, para Marsella con pasajeros.

Giovinezza, italiano, para Valencia, Marsella, Génova, y Trieste con carga general.

Procida, alemán, para Barcelona, Génova, y Hamburgo, con carga general.

Bacchus, holandés, para Barcelona, Amsterdam y Rotterdam con carga general.

Se vende

Edificio de un solo piso, apropiado para industria (antes existió allí una fábrica de cementos), sito en Partido de San Bonifacio, término de Petrel. Consta de una nave de 25 metros largo por 8 de ancho; otra de 4 metros latitud por 6 de longitud, y almacén de 33 metros largo por 13 de ancho. Linda al Norte con corral de ganado y vereda, al Sur con camino y ensanche de la era de doña Ana y doña Magdalena Maestre, al Este con monte y ensanche de San Bonifacio y al Oeste con finca de doña Manuela Gisvert.

Razón: Antonio Argues Chagues Plaza Gabriel Miró, 5.—Alicante.

ALMACEN magnífico SE ALQUILA RAZÓN: CANO MANRIQUE, 17.

Exploradores de España

Tropa de Alicante

El domingo día 22 de mayo y a las 7 de la mañana saldrán los Rubens con dirección a la Pinada de la I. bufera.

A las 6 y con la misma dirección saldrán los Grupos Américo, A. ul y Rojo.

A las 6:30 saldrán Los Lobatos hacia el mismo sitio.

Comida para el día, sin olvidar la contemplora con zhus.

Alicante 19 de mayo de 1932

El jefe de Tropa, José Ibáñez Rizo.

DR. MANGADA (HIJO)

PLAZA CASTELAR, 6

LABORATORIO MÉDICO

FUNDADO EN 1914

ANÁLISIS-CLÍNICOS

VACUNAS

AUTO-VACUNAS

Ateneo de Alicante

Conferencias naturistas

Hoy viernes y mañana sábado, a las diez de la noche, se celebrarán dos interesantes conferencias a cargo del eminente médico fisiatra, Doctor Alfonso, que versarán sobre «Naturismo integral».

Seguramente acudirán muchos gente a escuchar al distinguido doctor dado el incremento que de día en día toma el naturismo entre nuestros paisanos.

Abelardo Chapuli Galán

Alquiler de bocoyos vacíos

Representantes

necesitan en todos los pueblos de España, para la venta a particulares de novedades, alemanas y ampliaciones fotográficas. Muestras gratis o a precio de costo.

Escribid al APARTADO 10.005.

Madrid

Atención

Farmacia.—Se vende en Barcelona. Buenos ingresos. Inmejorables condiciones. Informes: Juan Ferragut, calle Doctor Rico, 47, 3.º. Alicante.

Lea El Luchador

Pensión URZAY

EN EL MEJOR SITIO DE MADRID

Avenida de Eduardo Dato, 27 GRAN VIA

TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

: Ascensor :—: Baño :—: Agua corriente : : Cocina excelente :—: Teléfono 11921 :—: Autos

PENSION DESDE 10 PTAS.

Hotel Monleón

(antes Pensión Manchega)

: ESPLENDIDAS HABITACIONES CON BALCONES A LA CALLE : : : CUARTO DE BAÑO :—: : TODO CONFORT :—: : : : COCINA DE PRIMER ORDEN :—: :

PRECIOS ECONOMICOS

EL MAS CENTRICO DE LA CAPITAL

Calle Villegas, número 2.—Alicante

(Lo que fué Palacio de la Diputación)

INVENTO SENSACIONAL

La primera máquina de escribir

— LA —

MERCEDES ELECTRA

El máximo de rapidez, jamás alcanzado por ninguna máquina de escribir; manejo suave; todos los dispositivos se mueven por electricidad

Máquina MERCEDES

Exprés número 6, último modelo

— Máquina portátil MERCEDES — : Ultima creación de la fábrica MERCEDES

LIPSIA MAQUINA PARA CALCULAR

Nuevos modelos para todas las operaciones aritméticas

MANEJO FACIL

Máquinas sumadoras ADDI 7 y 9. Muy prácticas, al alcance de todos. Precio: pesetas 400

Se admiten máquinas antiguas en cambio Procedentes de cambios por la suya par máquina MERCEDES se venden máquinas de ocasión en inmejorables condiciones

Pidan informes al Representante General:

OTTO HERZOG

ACTUALMENTE EN ALICANTE: HOTEL INGLES Avisenle para enseñar las máquinas

Cartera de Sociedad

Regreso de Madrid el doctor Garriga Muso.

—Se vende auto «Gray» 4 plazas.—Torpedo. Con patente, por 700 pesetas. Razón: Loaces, 11, Garage. Alicante.

—Ayer falleció en esta ciudad el director del Colegio Francés Mr. Gilles Sauliras, persona estimadísima en Alicante y hombre de acentuada capacidad que laboró mucho por la fraternidad franco-española.

El entierro del cadáver verificado esta ha constituido una clara expresión de simpatías y respetos.

Presidían el fúnebre cortejo el señor de Faancia, el Alcalde de Alicante y otras pe sonalidades.

LA PUERTA DEL SOL Castelar 1 y Constitución 16. Alicante

Este acreditado establecimiento de tejidos y novedades comunica a su distinguida clientela y público en general; que a partir del 30 del mes actual y hasta el 15 del próximo Junio realizará, todas sus existencias a precios baratísimos.

Siéndonos imposible el detallar precios, por el mucho trabajo que esto representa, hemos de manifestar, que nuestros escaparates estarán abiertos desde el próximo domingo hasta el 30 inclusive; día que empezará la realización.

—Se alquila hermosa casa por 65 pesetas al mes y SE VENDE magnifico solar especial para sanatorio, colegio, chalet o casa de vivienda. Teniente Llorca 38.

Informes Teniente Aguado 31.

—Marchó a Madrid nuestro estimado amigo el acaudalado comerciante don Marcial Samper, concejal de nuestro Ayuntamiento.

—Se alquila piso entresuelo con ascensor, cinco habitaciones muy ventiladas, cuarto de baño completo. Water para el servicio, precio cinco pesetas mensuales. Razón: Malsónave 22, teléfono 1976.

—Alquilase casa amueblada con huerto. Razón, calle San Antonio, 41, San Juan de Alicante.

«La Unión y el Fénix Español»

Compañía de Seguros reunidos

Ramo de vida

Habiéndose extraviado la póliza número 14.162 contratada con esta Compañía sobre la vida de don José Noguera Santiago con fecha diez de Abril de mil novecientos quince, se anuncia al público por primera vez para que la persona que la posea, se presente a justificar su derecho a ella en el término de 30 días a contar desde la fecha de este anuncio, pues de lo contrario le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid 15 de Abril de 1932.—El Director, R. Iparaguirre.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

Se convoca a los señores Colegiados a Junta general extraordinaria, que se celebrará el domingo día 22 del corriente a las once de la mañana, en el local social—Pasaje de Américo, número 2, principal—encomendándose la asistencia de todos los compañeros por la importancia de los acuerdos que han de tomarse.

Alicante, 14 de mayo de 1932.

Por la Junta de Gobierno, El Secretario, Manuel Ruso Borrás.

AUTOBAT

Si lleva usted la cuenta de sus gastos de su coche, en seguida apreciará los ventajas de la Batería AUTOBAT.

Es fuerte, potente, duradera y económica. Es un nuevo producto de AUTO ELECTRICIDAD construido en España según normas Standard americanas.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A. Barcelona—Madrid—Valencia—La Coruña

Representación en Alicante

VAÑO, SANCHEZ Y CREMADES

Castaños, 14

Sombreros

Se necesitan

oficiales

Bailén, 4, ALICANTE

¿Quién mandará en su caso este Invierno?

No tolere que el Frio sea otro invierno el dueño y señor de su hogar, siendo tan fácil y económico evitarlo con la calefacción



Miguel García Gisbert

Ingeniero ALCOY

Representante en Alicante

Adolfo Grünebaum

Dr Gadea, 18

El futuro de la política extranjera

UNA VICTORIA QUE PUEDE MALOGRARSE

Las izquierdas han ganado las elecciones en Francia. Sobre la rotundidad y extensión de la victoria no caben dudas. El aumento de fuerzas alcanza exclusivamente a socialistas y radicales socialistas. Todos los demás partidos y grupos han sufrido mermas considerables, pero más señaladamente los centristas.

Ha sido tan claro el triunfo, que gracias a él podría formarse en Francia, por primera vez después de la guerra, un Gobierno netamente izquierdista apoyado en una mayoría también probadamente radical. En apariencia, ocurrió lo mismo en mayo de 1924; pero el «cartel» no tenía límites tan precisos como la coalición que acaba de derrotar a las mesnadas de Tardieu. Entraban en el «cartel» fracciones oportunistas, como la llamada izquierda radical, siempre propicias a ayudar a los vencedores. Quizá por esto, más que por la ofensiva de la plutocracia, el «cartel» tuvo que dejar sitio a la «unión nacional», y una Cámara, nacida bajo la advocación de Herriot, concluyó rindiéndose a Poincaré.

El peligro de que la coalición izquierdista se halle a merced de los acomodaticios grupos del centro, no existe actualmente. Socialistas, radicales, republicanos-socialistas y socialistas franceses—cuatro minorías enemigas de todo equívoco político—, mas las dos docenas de diputados sinceramente radicales, no sujetos a ninguna disciplina partidista, suman 350 votos, y sólo necesitan 38 para poseer la mayoría fuerte y coherente que corresponde a la mayoría del cuerpo electoral. Puede y debe gobernar.

¿Gobernará? He aquí una pregunta de respuesta difícil. La clave del futuro político de Francia la tienen los dos grandes partidos avanzados: radicales y socialistas. Son dos fuerzas que tienen tantos puntos de afinidad como de divergencia en cuanto a la doctrina. Respecto a técnica, unas veces difieren y otras coinciden. Durante algún tiempo les unía un denominador común: el programa mínimo de la Confederación General del Trabajo. Con él bastaba para que en un largo espacio de tiempo Francia conociera un estilo de gobernar diametralmente opuesto al que se ha practicado desde 1919 a la fecha.

En 1924, esta posibilidad se malogró por la intransigencia doctrinaria de los socialistas, que rechazaron la participación en el Poder y se limitaron a un apoyo que casi equivalía, para los radicales, a una mediatización. Frecuentemente—por ejemplo, al discutirse el presupuesto de ingresos, que los socialistas no votan nunca—, el Gabinete «cartelista» estaba amagado de una derrota.

¿Persisten aún los socialistas en su repulsi6n al Poder compartido? Esta inc6gnita no se despejará hasta que dentro de quince días celebre el Partido una asamblea extraordinaria. Las asambleas anteriores optaron por el antiparticipacionismo; pero las circunstancias han cambiado mucho desde entonces. León Blum,

Este contrasentido, ya habitual en la República vecina, puede producirse por dos causas: por la negativa del Partido socialista a compartir el Poder con la extrema izquierda burguesa y porque el Partido radical socialista se pronuncie en pro de la concentración y contra el «cartel».

Para aferrarse a esa intransigencia doctrinaria, los socialistas no tienen razones ni apenas pretextos. Sus correligionarios de todo el mundo han gobernado en compañía de fuerzas radicales burguesas. Y hasta algunos—la social-democracia alemana—han asumido la dirección del Estado aliada a partidos conservadores y aún francamente regresivos. Hacer ineficaz la victoria de la democracia francesa por un prurito de principio, sería en este caso, tanto como contrariar el mandato imperativo del electorado, que ha exteriorizado la repugnancia por los Gobiernos derechos y por los Gobiernos híbridos. Esta conducta tendría una repercusión nociva para el socialismo en las elecciones venideras.

No sería más cómoda ni más gallarda la situación de los radicales si se decidieran por la concentración. En primer término, si la concentración ha de limitarse a los grupos no corresponsables de la política de Tardieu y Laval, no hay posibilidad de formarla. Todos juntos no llegan a doscientos votos. Les falta 108 para tener mayoría. Había que agregarles los de la izquierda radical, los de los republicanos de izquierda y a ambos la Acción democrática y social, títulos evidentemente usurpados, los tres para lograrla.

Pero esta amalgama, más bien contubernio, no se diferenciaría del Gobierno actual, airadamente repudiado en las urnas, sino en que estaría en él los radicales en calidad de prisioneros. Herriot colaboraría con Tardieu y con Reynaud jefes respectivos de los republicanos de izquierda y de la Acción democrática y social.

Ni los socialistas ni los radicales pueden elegir. Han vencido y tienen ineludible deber de no malograr la victoria electoral, burlando la voluntad popular. Si no se avienen a gobernar juntos, las derechas, batidas y acoradas, recobrarán el Poder y se mantendrán en él durante toda la legislatura e imprimirán a la política nacional y tal vez a la política europea un rumbo peligroso.

ISAAC ABEYTTUA

Pañería y Sastrería

Juan Ruiz y H.º

Tienen el honor de participar a su distinguida clientela y público en general haber cambiado de Cortadores Sastres, poniendo al frente de la Sección de Sastrería dos de primer orden, cuyos servicios ofrecen.

DOCTOR

Juan M. Santaolalla

ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMONES

Del Hospital provincial y de la Beneficencia municipal. Consulta todos los días, excepto los domingos, de diez a una SAN FERNANDO 46

Lea El Luchador

NO ADQUIERA SU COCHE HASTA QUE VEA EL NUEVO FORD 8 H. P.

que recibiremos en breve y podremos darle cuantos detalles y demostraciones considere necesarios para su convenienciento. Es una verdadera maravilla de la técnica, que a pesar de ello resultará de precio verdaderamente reducido.

Pida informes en el

GARAGE MODERNO

AGENCIA OFICIAL FORD

Joaquín Costa, 30.—ALICANTE

Ventas al contado y a plazos

Stock completo de legítimos recambios FORD

¿Habéis probado el agua del manantial de la Fuente de La Higuera de la Finca

«EL ALGARROBO»?

Probada y os convenceréis de sus excelentes cualidades

Depósito Pasaje Américo 2

ALICANTE

Plaza de Toros de Alicante

Empresa BENACANTIL

El domingo 22 de mayo de 1932. A las CUATRO Y MEDIA de la tarde

Grandioso espectáculo cómico-taurino

Reaparición del sensacional espectáculo cómico

EL EMPASTRE

... Nuevos trucos ... Nuevo repertorio musical ...

... Nuevo vestuario ...

Espectáculo de gran fuerza cómica

La banda cómica creadora de este espectáculo

El espectáculo de mayor atracción

Lidia de un becerro por el GRAN LERIN, CHARLOT, FEITO y el GUARDIA TORERO

Lidia de dos novillos erales por Juan BORT y VALENCIANO.

Presentación de EL EMPASTRE

Lidia de un becerro por los profesores de El Empastre

La caravana húngara. El chimpancé humano.

Mr. CAMELOFF, insigne solista

PRECIOS: Entrada general, 250 pesetas. Entrada para Señoras, 150 pesetas. Entrada para niños y soldados, 1 peseta.

De Murcia

Luna Park

Junto al paseo del Malecón se ha instalado el «Luna Park» admirable parque de educación física y atracciones que viene a representar una importante mejora para Murcia.

En este, existe una magnífica piscina en donde se practicará la natación, saltos y Water-polo. También se pueden ejercitar los deportes de Tennis, Gimnasio, Spalms, Golf, etc. Ademas posee una admirable instalación de cuartos de duchas salin de helioterapia.

Probablemente será inaugurado el «Luna Park» el próximo domingo día 22, a cuyo acto están invitadas distinguidas señoras y jóvenes deportistas de Alicante, con quienes vendrá el campeón de España de saltos, Oriz, que hará una interesante exhibición.

El partido R. R. S.

La Asamblea municipal del partido Republicano Radical Socialista, se reunió el lunes a las siete de la tarde en su domicilio, concurriendo delegados de todas las organizaciones del termino, a excepción de la de Rincón de Seca, que se ha disuelto.

Se dió cuenta de los asuntos a tratar en el próximo Congreso del Partido que tendrá lugar en Santander. Fueron designados para representar el Comité de Murcia los señores don Norberto Pérez Sánchez, don José López Alemán y don José Aguilera.

El Alcalde a Madrid

Ayer mañana en el rápido salió para Madrid, el Alcalde don José Moreno Galvache.

Se ha hecho cargo interinamente del despacho de la Alcaldía el teniente de Alcalde don José López Nicolás.

17-5-32. CORRESPONSAL

Pensión. Alicantina

BARCELON

Ronda Universidad, a principal Teléfono 16.921

Situado en el centro de la capital

Precios moderados

Director Gerente

VICENTE LLORET

Estucos

Para fachadas, escaleras, patios habitaciones.

Imitaciones a piedras laurillos y mármoles.

Esgafiados y dibujos al relieve.

Estucos lavables para dormitorios y cuartos de baño.

Estucos pétreos y a todo color

A base de cemento.

MANUEL GUTIERREZ

Pérez Galdós, 17, 2.º

DOCTOR

Federico Sellés Miquel

EX-ALUMNOS DEL HOSPITAL ST. LOIS DE PARIS

Consulta exclusiva de enfermedades de la Piel y Secretas

De 10 a 1 y de 6 a 7

PLAZA DE CASTELAR, 1 entre-ruelo, Alicante.

ARMERIA ESTEVE

Los mejores cartuchos vacíos o cargados y demás Artículos de Caza.

Efectos de Pesca. — Escopetas de las marcas más acreditadas.

Huerto-Chalet

Se vende a tres kilómetros de la capital próximo al tranvía, con pinado, jardín y frutales. Luz eléctrica, agua. Cantidad de terreno el que convenga. Razón: Alfonso El Sabio, 6, 2.º

DOCTOR

ESPUCH VIDAL

del Hospital Provincial

MARIZ-GARGANTA-OIDOS

J. Costa, 9, (antes Rames) Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Gran Hotel Samper

Comedor de primer orden

Habitaciones al mar

American-Bar. Cafe

Paseo de los Mártires

ALICANTE

DOCTOR

F. Fajardo Guardiola

MEDICO ODONTOLOGO

Enfermedades de la boca y diente Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5

Se alquila

un local, despacho-almacén sito en la Plaza de Gabriel Miró, esquina a calle Santa Marta.

Razón:

Arques y Bonmati Lda. P. GABRIEL MIRÓ, 5, bajo

Julio de Prado

Ex-cortador de la sastrería TITO participa al público y a su clientela en general, el haberse establecido en

Plaza Gabriel Miró 18, 1.º (Antes Isabel II)

SE OFRECE

joven para trabajar por las tardes en un despacho conociendo contabilidad y mecanografía. Buenas referencias. Escribid a esta Administración bajo el número 1931.

Consolatrix..

SI CATASTROFES Y DUELOS DOQUIERA ENCONTRANDO VAS BUSCA A TUS PENAS CONSUELO AHORRA GASTOS Y DESVELO... PON COCINAE GAS

SOMBREROS

Se limpian y reforman de señora, y caballero en paja y castor a 1 peseta quedando como nuevos, a los últimos figurines.

Calle Sagasta 17, entresuelo primero. (Frente a la Ferreteria de Mora).

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos Capital Social

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencia en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL y MARRUECOS

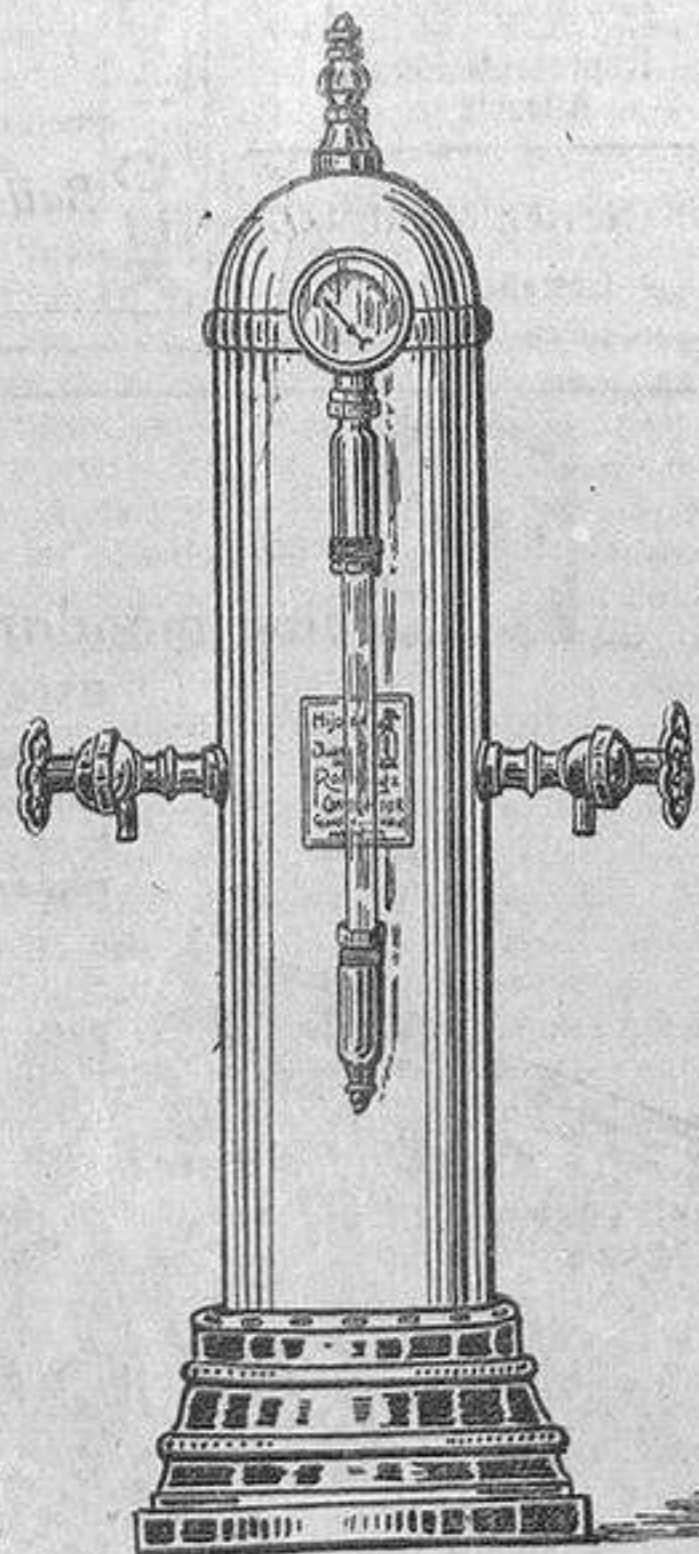
61 años de existencia Seguros contra accidentes. — Seguros sobre la vida Seguros contra el robo y tumulto popular.

Seguros de valores. — Seguros contra incendios. — Seguros marítimos Subdirector en Alicante y su provincia: DON FRANCISCO RODRIGO MORA Gabriel Miró 5, 1.º

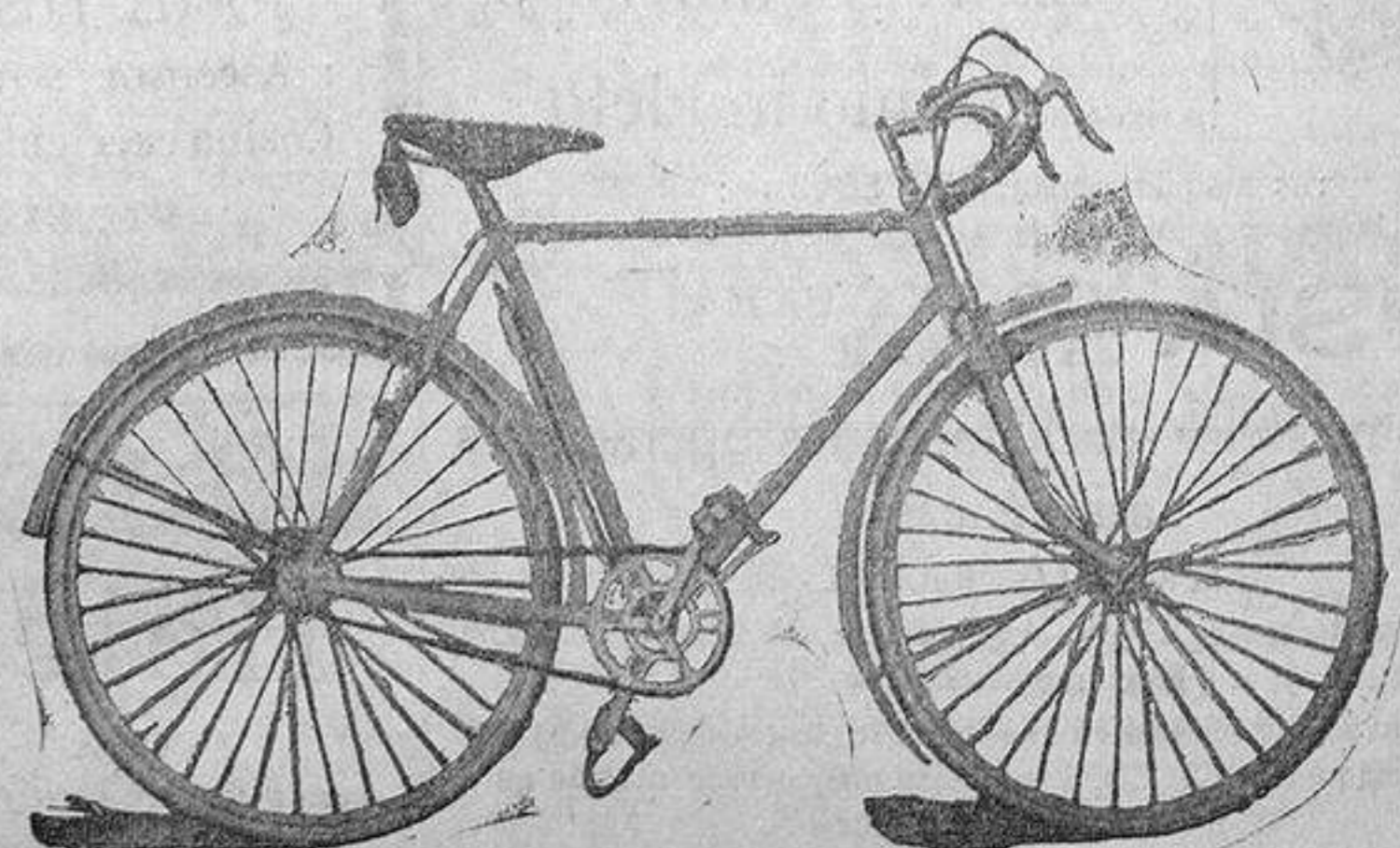
Lea El Luchador

Instalaciones completas para Bar, Cafés y Fabricación de Gaseosas Manuel Alberca

M. Núñez, 33-Telno. 1779 Alicante



CAFETERAS EXPRESS SNIDER Y PAVONI. — MOLINOS HOBART PARA PULVERIZAR CAFE. — BALANZAS TOLEDO. — CORTADORAS DE FIAMBRES. — FILTROS DE PAPEL PARA EL CAFE EXPRESS. — SILLERIAS DE MIMBRE BLANCO Y JUNCO ADORNADOS DE ESMALTE. — COLORES VARIADOS. — PLEGABLES DE HAYA, MIMBRE Y JUNCO. — VELADORES Y MESAS DE MARMOL. — SATURADORAS DE VARIOS MODELOS. — INSTALACIONES RAPIDAS. — MATERIAL INMEJORABLE. — GARANTIZADOS TODOS LOS UTENSILIOS MAQUINAS DE ESCRIBIR DE VARIOS MODELOS



CASA COLAU

ALMACEN DE BICICLETAS

Venta a plazos y contado

Accesorios y taller de reparaciones

Plaza de Gabriel Miró 18, (antes Isabel II)

ALICANTE